

Tejidos y Paquetería

Gorras y géneros
DE
Punto

Manzanaque, 30



Amancio F. Cañaverál

Mora de de 19.....
(Toledo)

Sr. Pto de la Sociedad Protectora.

Habiendo transcurrido ocho días desde mi espul-
sion de los salones de esa Sociedad y creyendo
no ha mi falta para que sea de un mes,
ruego a S.S. me conceda el permiso para
poder seguir frecuentando dichos salones.
Favor que no dudo conseguir de su reco-
nocida bondad.

Dios 9^o a T. m. a.

Mora 11-11-921

A. Cañaverál

Sr. Presidente

Victoriano Garcia Miquel de director
en el de estas realidades del pueblo de Embaleque
de esta provincia hoy viene de esta villa como ofi-
cial de turno en casa de Sr. Eugenio Garcia Vegas
hijo del Sr. Comandante del punto de la Guar-
dia Civil del pueblo de Oropesa, a quien debe
respeto y honor. Fue de un modo obediencia y respeto
sino como socio, que con certidumbre dirije
y por lo que

A D. me felicito mucho se desea conceder
le desde el dia de la fecha, pertenecer como tal
a las honrosas sociedades abonando sus cuotas
numeros en usual forma que por la junta de
nuestro se tenga a cuenta

Gracias que no duda al
cambio de su benedicta y amorosa vida que
de sus muchos años para bien de toda la so-
ciedad

Morales de Mariposa 1888
Victoriano Garcia
D

Sr. Presidente de la Sociedad Protectora de Morales

El Presidente y Ses de la Junta

Directiva de la Sociedad Protectora.

Al abajo firmante con el debido respeto que V^{os} merecen espone,

Que habiendo sido suspendido de los derechos que me concede el Reglamento de esa Sociedad con fecha 11 de Mayo ultimo y cuya suspension ha de durar 18 meses segun oficio suscritido a su tiempo. Solicito de V^{os} reparen bien el Reglamento y vean el modo de poderme reintegrar a esa Sociedad con todos mis derechos que con anterioridad a esa fecha tenia.

Gracia que espera de V^{os} y que con un poco de clemencia me perdonaran el tiempo que me falte de suspension

Dios guarde a V^{os} muchos años.

Mora 27 de Octubre 1922

Alejandro Garcia Jasso